



UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

PROGRAMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (P.A.D.)
Especialización en la Enseñanza del Español para Extranjeros

Tesis
3443

La lengua escrita en el sujeto sordo

Análisis de producciones escritas



**TRABAJO
FINAL
INTEGRADOR**

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

2015

Aspirante: María Laura Mentasti

Profesora tutora: Lic. María Luz Callejo

Escribir es elaborar un significado global y preciso sobre un tema y hacerlo comprensible para una audiencia utilizando el código escrito.

Cassany, Daniel, Describir el escribir. Barcelona, Paidós.1997.p.161

Sumario

1. El sujeto sordo
 - 1.1. El sujeto Sordo y la Lengua de Señas (LS)
2. El cambio de paradigma
3. Lengua escrita
 3. 1. Procesos psicosociolingüísticos y habilidades necesarias para la producción de textos.
 3. 1.1. La competencia lingüística.
 3. 1. 2 La competencia cognoscitiva
 3. 1. 3. La competencia comunicativa
 3. 2. El proceso de escritura
 3. 3 La escritura y los géneros discursivos.
 3. 3. 1. Los géneros discursivos en el aula.
 3. 4 Enfoques didácticos para la enseñanza de la expresión escrita
4. La lengua escrita y la persona Sorda
 4. 1. Descripción del problema
 - 4.1.1. Un bilingüismo particular
 - 4.1.2 Cuestiones metodológicas
5. Estudio de caso
 - 5.1. Sujetos participantes
 - 5.2. Consignas de trabajo

- 5.3. Descripción
- 6. Resultados
 - 6.1. Comparaciones entre los grupos
 - 6.2. Tipo de errores
- 7. Consideraciones finales
- 8. Bibliografía
- 9. Anexo
 - 1. Producciones del grupo A
 - 2. Producciones del grupo B



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Sumario

Son muchos los estudiantes sordos que no logran alcanzar estándares mínimos en los textos escritos con el impacto que esta situación provoca en el desarrollo de sus vidas cotidianas. Para ellos y para los sordos en general, la escritura constituye una herramienta de integración sociocultural a la comunidad oyente, un objeto de conocimiento social y escolar con particularidades propias e inherentes a la comunidad Sorda. Las dificultades que se perciben tanto en el ámbito de la comprensión lectora como en la producción de textos contrastan con la falta de propuestas de intervención que abordan dicha situación de modo sistemático y teóricamente fundado.

El presente trabajo busca explorar, a través de un estudio de casos, las producciones escritas de alumnos sordos que recibieron dos abordajes distintos de enseñanza-aprendizaje del español. Uno de estos abordajes intenta aproximarse a enfoques propios de las enseñanzas de segundas lenguas para abordar la escritura del español, a diferencia del otro que prosigue la enseñanza de la escritura de manera tradicional. Se tienen en cuenta para este estudio 40 producciones escritas de alumnos sordos en escolaridad primaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los datos que se presentarán más adelante dan cuenta del beneficio de incorporar contenidos, metodologías y perspectivas de segundas lenguas para abordar la escritura del español en estudiantes sordos y pretende ser un aporte a la temática que hoy en día implica a todos los actores involucrados en la educación de niños y niñas sordos.

1. El sujeto sordo

Las representaciones acerca de las personas sordas que tuvieron más peso a lo largo de la historia estaban centradas en el plano de la discapacidad auditiva, como aquella deficiencia que puede entorpecer o atrasar el normal desarrollo del lenguaje oral, y como consecuencia, una óptima integración social de las personas que la presentan. La sordera implica no oír; la persona sorda no oye porque tiene un déficit fisiológico en la vía auditiva. El efecto principal de la sordera es la dificultad de la comunicación por medio del habla, hecho que imposibilita a la persona sorda el usar en forma natural y espontánea, como lo hacen las personas normo oyentes, uno de los instrumentos más importantes del ser humano: la lengua hablada. Históricamente, se consideró que los sordos carecían de lenguaje precisamente por no tener lenguaje hablado. A través de los años variadas investigaciones y aportes de distintas disciplinas contribuyeron al cambio de estos pre-conceptos.

1.1 El sujeto sordo y la Lengua de Señas (LS)

Al mismo tiempo que estaban impedidos naturalmente para adquirir la lengua hablada las personas sordas desarrollaron una lengua no-oral, la Lengua de Señas. En la década del 60 William Stokoe, lingüista norteamericano, fue el primero en investigar la lengua de señas americana y constató su valor como lengua al descubrir sus parámetros lingüísticos. Diversas investigaciones posteriores desestimaron la creencia de que las lenguas de señas eran simplemente un código limitado y agramatical. Por el contrario,

diversas investigaciones científicas han producido amplia evidencia sobre el hecho de que las lenguas de señas son sistemas lingüísticos verdaderos, comparables a las lenguas habladas tanto a nivel funcional como

estructural. Mientras las lenguas habladas se comunican a través de la producción y percepción de sonido, las lenguas de señas se basan en medios visuales y espaciales. El significado se vehiculiza especialmente a través de señas manuales y formas convencionales de expresiones faciales y corporales -rasgos no manuales-. Los lingüistas han analizado estructuras esenciales, reglas y funciones de las lenguas de señas que constituyen parte estructural de ellas. Es decir, ha sido demostrado que las lenguas de señas son lenguas complejas que poseen gramáticas sofisticadas e inventarios muy vastos de señas léxicas” (Massone, Druetta, Simón, 2003, p. 31).

Las descripciones actuales de las lenguas de señas demuestran que son lenguas naturales, que tienen toda la complejidad de cualquier sistema lingüístico y, principalmente, que no son solo sistemas comunicativos eficaces sino que también son soporte del procesamiento cognitivo. Aún privada de sus facultades auditivas la persona sorda puede desarrollar su potencial lingüístico a través de otra modalidad. Al decir de Massone *la modalidad viso-gestual revela la importancia de la manifestación de la facultad del lenguaje en los individuos, el poder del bio-programa genético para la capacidad lingüística* (Massone, 1994). Y más específicamente,

las señas de la lengua de señas argentina, como de toda otra lengua de señas, están compuestas de elementos articulados secuencialmente y estratificados simultáneamente que consisten en una pequeña series de configuraciones manuales, ubicaciones, orientaciones, direcciones y rasgos no manuales. La estratificación simultánea de los elementos lingüísticos y el uso del espacio al servicio de la sintaxis son los dos aspectos más importantes de las lenguas de señas (Massone, Simón, Druetta, 2003, p.32).

Resultan a esta altura del siglo innumerables las investigaciones que avalan el estatuto lingüístico de las lenguas de señas como lenguas naturales y estructuralmente diferenciables de las lenguas habladas (Massone 1992, 1993, 1994,1996, Massone y Johnson 1991, Massone, Curiel y Buscaglia 1997).